

parte era la barriga. E curada la cabeça, é piernas, é piés, é brazos, é manos, é lo restante del cuerpo estaba entero como preñado é fecho atabal ó atambor como es dicho: lo qual hizo por asegurar su tirania, é por atemorizar á otros á quien amenazaba que no le seyendo obedientes, los convertiria en semejantes atambores.

Estando en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española el capitán Sebastian de Benalcázar, quando yba á su gobernación de Popayan, el año que passó de mill é quinientos é quarenta, yo platiqué con él algunas veces, como con hombre que se avia hallado en la conquista de las provincias de Quito é Popayan, é de aquellas partes australes é señorios de Atabaliba. E cómo ha muchos años que nos conosco é somos amigos, como tales, sociablemente é de grado me informó de muchas cosas que yo desseaba certificarme; y entre otras le pregunté por el atabal ó atambor que es dicho, y me dixo que él avia visto el mesmo atabal, é que era muy gran verdad aver assi passado como es dicho. Y me dixo mas: que lo tal es cosa muy usada en aquellas partes, é que vido en una población principal, llamada Lile, que es en la gobernación de Popayan (la qual está en dos grados y medio desta

parte de la línea equinoçial), en solas tres casas seysçientos é ochenta atabales semejantes al que es dicho. E aquestos tales instrumentos de música los hacen de los enemigos que vençen ó pueden aver; é quanto mas valeroso es el capitán ó señor de aquellos que en aquellas partes tienen señorío, tanto es mayor el número que tiene de tales atabales, é es un gran testimonio de su esfuerço é crueldad, de lo qual muchos se presçian. Y ningun atabal de los que de otros animales se hacen, les aplaçe, ni otra música han por tan suave é grata á sus orejas, como aquesta. E assi quando hacen sus areytos é fiestas, esos atabales se tañen, é los tienen por un muy excelente ornamento de su Estado, é por grande auctoridad de su potencia. Ved, letor, qué çerimonias les dá á entender el diablo, que son grandeza é de honrosa reputación, porque cada dia crezca la república infernal é no falten homeçidios, con que se vierta sangre humana, é se ofrezca al demonio en sacrificio: de lo qual él se huelga mucho, como mas largamente lo dice el Tostado, excelente doctor, relatando las causas por qué Busiris sacrificaba los extrangeros, por hacer plaçer ó servicio á sus Dioses, é porque le prosperassen en Estado ¹.

CAPITULO XXXI.

De una propiedad de los ganados çerca de la línea equinoçial, que es cosa muy notable.

Quito está cinco ó seis leguas (segund fué certificado del capitán Sebastian de Benalcázar y de otros), de la otra banda ó parte de la línea equinoçial, á ochenta leguas de Popayan, de tierra doblada; é Popayan está en dos grados y medio des-

ta parte de la equinoçial, é el rio que llaman *Angasmayo* parte los términos de Quito é Popayan. Cosa es maravillosa que los çervos é ganados que están de la parte de Quito no passan el dicho rio á estotra parte, aunque por muchos va-

¹ Abul. sobre Eusebio *De los tiempos*, lib. II,

cap. 461.

dos que tiene lo podrian hacer, ni los que nasçen é están destotra banda tampoco atraviesan el dicho rio para la otra parte hácia Quito. Otra cosa notable quiero referir aqui, la qual supe assi mismo del gobernador Benalcázar, el qual me certificó que los çervos en la provincia de los Alcázares (hácia Sancta Marta) son chicos, é hácia la parte de Levante son grandes, no estando mas de un pequeño monte en medio. Estas cosas é secretos de la natura, son ocultas las causas, puesto que los efectos son vesibles. Assi como en Sigoro ¹, isla donde no entran perros, é llevándolos de otras partes, vagabundos se andan por la ribera é se mueren, en muchas partes de la Tierra-Firme, assi como en Sancta Marta é en Nicaragua é en el golpho de Orotiña, todos los perros que son naturales de la tierra no ladran (de los quales yo he visto muchos); pero los nuestros que han llevado españoles ladran, como lo suelen hacer en España. Tenupsisambri, provincia es de Assia, donde todos los animales de quatro piés son sin orejas, é assi mismo los elephantes ². Quién puede saber ni conjeturar la causa por qué una gente de la

India llamada *pandora*, la qual habita en los valles, vive dosçientos años, y en la juventud son canos, y en la vejez tienen el cabello negro? ³ O por qué en otra parte nasçen los hombres con cola pelosa é son velocísimos, é otros con tan grandes orejas que cubren todo el cuerpo con ellas? Estas cosas, como dice Plinio, é otras semejantes, produce la natura de la generación de los hombres, las quales á ella dan juego y á nosotros nos paresçen miraglos. Y assi mismo se ven en los otros animales las diferencias que se han dicho de suso, é otras que no se pueden acabar de escrebir, sin prolixidad. Pero, como mi intento no es decir las que por otros auctores están escriptas, sino las que en estas nuestras Indias vienen á mi noticia, que son notables, he traydo á consequencia las que truxe aqui del Plinio, para que el letor se acuerde que esta materia es grande, é que en otras partes del mundo hay assi mismo otras muchas cosas, de que se pueden tanto ó mas maravillar los humanos, como de las que se han dicho destas Indias, y assi tengo por çiertas las unas é las otras.

CAPITULO XXXII.

De los vasos hechos de cabeças de hombres; y tractase aqui en espeçial de uno que tuvo el gran príncipe Atabaliba, é de lo que dió por un gato, é de lo que dió á un español por causa de un gavián.

Un depósito (y aun tres) porné en este capítulo XXXII, en tanto que llega la historia á su tercera parte ó volúmen, donde se tractará de las cosas del gran príncipe ó rey Atabaliba. Y porque ha pocos dias que tengo noticia de un tractado nuevamente escripto por un caballero de Sevilla, llamado Pedro Mexía, é á su li-

bro llama *Silva de varia leçon*, no se puede negar que el auctor es docto y su obra provechossa, y el estilo no menos elegante que subido en quilates de mucho valor; y conozco yo de su ingenio y letras que bastan á esa obra é otra mayor.

Mas diré dos cosas aqui, antes que diga

¹ Plin., lib. VI, cap. 28.

² Plin., lib. VI, cap. 30.

³ Plin., lib. VII, cap. 2.

los tres depósitos que ofrescí de suso: la primera es quel nombre ó título del libro me parece muy bien acomulado é puesto muy al proprio é qual le debe tener un volumen semejante; porque assi como en él se tractan muchas é diversas cosas, é en la silva ó bosques son diferenciados los árboles é plantas que producen, é los animales é aves que en ellos habitan é se crian, assi le dió el nombre, conforme á la traça é materias que en su mente (del escriptor) estaban ya elegidas y notadas y bien vistas por él, para que desechando ó desviando la prolixidad de los originales (como prudente copilador), cogiendo la flor de tantas é tan suaves memorias é de tan notables leçiones, viésemos en breves renglones lo que muchos é grandes volúmenes contienen. La segunda cosa que me ocurre, ó en que este nuevo tratado *Silva de varia leçon* me ha dado causa de hablar en su loor y en el primor de su auctor, es averle topado su industria un nombre que parece peregrino ó no visto antes y solo, y en la verdad es muy usado, porque como dice el sancto doctor Isidoro en sus *Ethimologias*¹, quiero decir que esa varia leçon tiene otro título é nombre proprio, y es *Comentarios*; y assi lo que escribió César, dictador, se llama *Comentarios de César*, porque sumariamente escribió sus propios fechos. Y esto que yo escribo en este libro VI de la *Natural Historia de Indias*, el mismo y proprio nombre que se le puede dar, es *Comentarios*; puesto que assi como este caballero, Pedro Mexia, huyendo del proprio nombre, dió á su obra otro tan proprio como el mismo, é la llamó *Silva de varia leçon*, assi yo quando intitulé este sexto libro, por no le llamar *Comentarios*, le nombré *Libro de los Depósitos*. Y lo que tuve escripto dél

¹ *Commentaria dicta, quasi cum mente. Sunt enim interpretationes, ut commenta juris, commenta Evangelii. Nam quicquid breviter componitur, com-*

se imprimió el año de mill é quinientos é treynta é cinco años, y despues se ha acrescentado en él todo lo que esta segunda impresion tiene mas que la primera, que es mucho, y cada dia puede ser mas; porque estos tractados ó comentarios son de calidad que nunca faltará qué recoger para recreacion de los hombres que dessean saber y no se apartan de tan loable y virtuoso exercicio, como es leer, con tanto que esa ocupacion sea en libros provechosos y verdaderos y no panyricos, *in cujus compositione homines multis mendaciis adulantur*, como el mismo Isidoro en el lugar alegado lo dice.

Tornando al primero propósito de los depósitos, digo que en el capítulo IX deste VI libro dixé algo de lo que escribe Plinio de ciertos vasos, que los antropófagos usan, que hacen de las cabeças de los hombres que matan, y dice estas palabras: «Los antropófagos y comedores de carne humana ó de hombres (de los quales avemos dicho), estan diez jornadas encima de Boristhenes, é beben con las cabeças ó calavernas de los hombres, é los dientes con los cabellos traen por collares, segund escribe Isigono². Muchas cosas se hallarán en estas mis historias de Indias, por donde se deba creer la maldad destes indios en el comer carne humana. Mas por un vaso que he sabido que tuvo aquel gran príncipe Atabalida, se puede creer lo demas: el qual era la cabeça de su hermano, la qual vaciados los sesos é interiores partes della muy bien, y de dentro muy lisa, y el brocal de su circunferencia hecho de oro muy bien labrado é fino, tenía el cuero superior con los cabellos muy llanos é negros y curados, de manera que estaban muy fijos en este vaso, con quel Atabaliba bebia en las fiestas; y era

mentarium dicitur; quod vero elongatur, expositio nominatur. Lib. VI., cap. 8.

² Plin., lib. VII. cap. II.

una de las mas preciosas joyas de su cámara é tesoros y de mas reputacion.

El segundo depósito es, que entre los españoles que se hallaron en la prision de Atabaliba, uno dellos tenia un gato desotos caseros: é acaso un dia vido el Atabaliba como tomó un raton, y holgóse tanto de verlo, que rogó al dueño del gato que se lo dicesse, é dióle por el gato mas de mill pessos de oro; y de ahy adelante, quando queria aver plaçer, traíanle ratones, é él soltaba el gato é los tomaba, é era para él una caça de mucho porte é risa.

Quanto al terçero depósito, es de saber que un hidalgo de los del exercito del gobernador, don Francisco Piçarro, tomó un gavilan é hízole manso, é caçaba con él çerçetas é tórtolas é otras aves: y ver aquesto fué para Atabaliba una cosa de que él se maravilló, é dixo

que los hombres que tal sabian hacer é enseñar á las aves é domarlas, que todas las cosas del mundo les eran posibles é sabrian ser señores del mundo, pues hacían algauçiles para tomar las aves. Y en veçes le dió á aquel hidalgo, por causa del gavilan, mas de dos mill pesos de oro, é queria que aunque se le oviesse dado, lo tuviesse é curasse aquel gentil hombre que lo avia hecho, é que cada dia se lo truxese delante de sí. E se holgaba mucho de lo ver, é le hizo luego hacer unos cascabeles de oro é guarnecerle como ave de tan gran príncipe, que á la verdad lo fué muy grande é tan valeroso, como en su lugar se dirá, quando se tracte en la terçera parte de la conquista de la Nueva Castilla é de aquellas partes australes. Y no fué pequeño delicto matar un señor semejante, y en espeçial por la forma que lo mataron.

CAPITULO XXXIII.

De las mugeres que en las Indias viven en repúblicas é son señoras sobre sí, á imitacion de las Amazonas: é pónense aqui dos depósitos hasta que en la segunda parte de la *General historia* lleguemos á los propios lugares é provincias, donde tales mugeres habitan, é alli se diga mas copiosamente lo que en esto hay que escribir.

Plinos é Escolopytho fueron desterrados de su patria¹; los quales, llevando consigo gran moltitud de mançebos, se passaron á Capadoçia á par del rio Termodonte, é tomaron los campos Temisçirios, é alli acostumbraron á robar á los veçinos; mas despues los pueblos los mataron: Las mugeres, viéndose desterradas é viudas, tomaron armas, é primero defendiendo su tierra é haciendo guerra, osaron por maravilloso exemplo de todos los tiempos, hacer su república sin maridos; desechando los veçinos por no se casar, porque no seria llamado matrimonio, sino servitud, é assi se regian, des-

preciándose de tener marido. E á tal que no pareciesse que la una tenia ventaja á la otra, mataron á aquellos que avian quedado en casa, é hicieron vengança de los muertos maridos con la muerte de los vivos. Despues por fuerza avida la paz, á tal que no faltasse su generacion, comenzaron á luxuriar con los veçinos, é si nascian algunos hijos varones, matábanlos, é las hembras exercitaban en sus costumbres, no teniéndolas en ocio ni en el arte de la lana ocupadas, sino en armas é en caballos é caça; é quando eran pequeñas, quemábanles la teta derecha, á tal que no les dicesse estorbo al tirar con

¹ Justino, lib. II.

el arco, por lo qual las llamaron *amaçonas*. Estas ovieron dos reynas, Marpesia é Lampedo, etc.

Este fue el origen de las que amaçonas se llamaron, segund mas largamente lo escribe Justino en la *Abreviacion de Trogo Pompeyo*, é llegó su estado á ser muy grande. Otra cosa me maravilla mas que lo que dicho, porque esas amaçonas conservaban é aumentaban su república, con aver ayuntamiento con hombres en ciertos tiempos; pero república de hombres sin aver ayuntamiento con mugeres é vivir castamente é turar é ser siempre mayor su pueblo, esto es de mucha mas admiracion, y sabido el caso es muy posible, segund Plinio lo escribe, el qual dice, hablando del lago *Apháltide*, desta manera: «En la ribera del poniente está la gente de los esenios, los quales huyeron en todo de los malos: es gente en todo el mundo maravillosa; viven sin mugeres é sin alguna libidine, sin pecuina. No vienen á menos, porque de tiempo en tiempo van á vivir con aquestos aquellos que, cansados por la adversa fortuna, siguen las costumbres de aquellos; por lo qual há muchos siglos que tura aquella gente, entre la qual ninguno nasce. ¡Tanto les es fértil á ellos el tedio ó enojo de la vida de los otros!»¹ Todo es del auctor alegado.

Al propósito de lo que está dicho en ambas particularidades, diré quanto á los depósitos que ofrescí de suso dos notables memorias de mugeres. Y es la primera, que andando el gobernador Gerónimo Dortal en la Tierra-Frme, hallaron él é los españoles en muchas partes pueblos, donde las mugeres son reynas ó cagicas é señoras absolutas, é mandan é gobiernan é no sus maridos, aunque los tengan; y en espeçial una, llamada Orocomay, que la obedesçen mas de treynta

leguas en torno de su pueblo, é fué muy amiga de los chripstianos. E no se servia sino de mugeres, y en su pueblo é conversacion no vivian hombres, salvo los que ella mandaba llamar para mandarles alguna cosa ó enviarlos á la guerra, como mas largamente se dirá en el libro XXIV, capítulo X. Quando el capitan Nuño de Guzman é su gente conquistaban la Nueva Galicia, tovieron nueva de una poblacion de mugeres, é luego nuestros españoles las començaron á llamar amaçonas. Anticipóse un capitan llamado Chripstóbal de Oñate á suplicar al capitan Nuño de Guzman, su general, que le hiçiesse merçed de aquella empresa é pacificacion de aquellas amaçonas: é el general se lo conçedió, é fué con su capitania en busca dellas, é en un pueblo en el camino fué muy mal herido é otros españoles descalabrados de ciertos indios que les salieron al encuentro, á causa de lo qual este capitan y los que con él yban, no passaron adelante. E llegado allí el general, pidióle la empresa el maestre de campo, llamado el capitan Gonçalo Lopez, para yr al pueblo de las mugeres, é otorgóselo: é quiso despues el mismo general ver estas mugeres, é llegados allá sin resistencia, entraron, con su grado, en el pueblo do viven, llamado de *Çiguatan* (llámanle assi porque en aquella lengua desa provincia quiere decir Çiguatan pueblo de mugeres), é á los españoles diéronles muy bien de comer é todo lo necesario de lo que tenian. Aquella república es de mill casas é muy bien ordenada; é súposse dellas mismas que los mançebos de la comarca vienen á su cibdad quatro meses del año á dormir con ellas, é aquel tiempo se casan con ellos de prestado é no por mas tiempo, sin ocuparse en mas de las servir é contentar en lo que ellas les mandan que hagan

¹ Plin., lib. V, cap. 48.

de dia en el pueblo ó en el campo; é las noches dánles sus proprias personas é camas: en el qual tiempo cultivan é siembran la tierra de mahizales y legumbres, é lo cogen é lo ponen en las casas, donde han seydo hospedados. E cumplido el tiempo que dicho, ellos todos se van é vuelven á sus tierras, donde son naturales; y si quedan esas mugeres preñadas, despues que han parido envian los hijos á sus padres, para que los crien ó hagan dellos lo que quisieren; é si paren hijas, retiénelas consigo é criánlas para aumentacion de su república. Tienen turquesas é esmeraldas en cantidad é muy buenas. Pero el proprio nombre no es Çiguatan de aquella cibdad, como de suso se dixo, sino *Çiguatlán*, que quiere decir pueblo de mugeres. De las otras sus particularidades se dirá mas por extenso en el libro XXXIV, cap. VIII.

Yo me quise despues en España informar del mismo Nuño de Guzman, çerca desto destas mugeres, porque es buen caballero y se le debe dar crédito; é me dixo que es hurla, é que no son amaçonas, aunque algunas cosas se deçian destar sobre sí; é qué pasó adelante é tornó por allí, é las halló casadas, é que lo tienen por vanidad. Digo yo que ya podrie ser que, pues las halló casadas, fuesse en el tiempo desos sus allegamientos; pero dexemos eso, é pasemos adelante.

Pues yo he cumplido con los depósitos que he dicho, quiero decir çerca de lo que se dixo de la gente de los esenios, de quien Plinio escribió lo que dicho. Y porque no os maravilleis, lector, deso, os traeré á la memoria otras generaciones de gentes que vos y yo y otros muchos avemos visto semejantes, que se aumentan é viven muchos tiempos há, sin compañía de mugeres; y aun assi mismo os acordaré de otras congregaciones, que viven é per-

severan y nunca faltan, de mugeres que viven sin compañía de hombres, para lo qual digo assi.

Demas de lo que Sanct Isidoro dice en sus *Ethimologias*¹, ya sabemos que el convento se toma por el lugar donde muchos concurren; y assi entiendo yo que muchos conventos é lugares hay que todos son de hombres religiosos y viven sanctamente sin compañía de mugeres: y muchas mugeres y conventos dellas que estan sin hombres, y se sostienen largos tiempos há, como lo testifican los benitos é bernardos é cartujos y las otras sanctas órdenes de religiosos por sí é religiosas por sí. Y assi debieran de ser esa ó esas comunidades de los esenios, los quales pone el auctor que dicho en parte de la Judea; y judios castos debieran de ser; pero no de la sanctidad ni bondad de las comunidades ó conventos de religiosas ó religiosos chripstianos, que como aquellos, huyendo de los malos é pecadores mundanos, se apartan é ençierran á servir á Dios, é viven ellos sin mugeres y ellas sin varones, é castamente y en toda honestidad. E no vienen á menos, porque de tiempo en tiempo van á vivir en tal compañía aquellos que se cansan de la adversa fortuna, é quieren servir á Dios é dexar el mundo, é hacen profession con los que antes tomaron el hábito de la religion; por lo qual há muchos siglos é tiempos que permanece tal gente, sin que entre ellos ni ellas nazcan otras criaturas; porque les es de mucha fertilidad y exçelencia el apartamiento de las costumbres de la gente seglar. Y quando, por industria é solitud del diablo, alguna incontinençia é feo pecado se comete por algun profeso, ni le falta arrepentimiento ni penitencia al propósito de su delito y para remedio de su ánima. Pasemos á los otros depósitos.

¹ *Cives vocati que in unum coeuntes vivat, et utilitates comes et ornatio fiat et tutor.* *Ethim.*, lib. IV, c. 4.